

¡Se impuso "la plancha"!

Los ocho magistrados electos son de la nómina rechazada el lunes anterior

29 papeletas salieron con el No y una en blanco

El denominado voto en "plancha" se impuso para elegir a los primeros ocho magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), favoreciendo la nómina de 15 candidatos consensuada por una Comisión Multipartidaria, pero no pasó la votación obtenida en el pleno del Congreso Nacional, el lunes anterior.

De acuerdo con el escrutinio, los ocho magistrados electos en la votación pertenecen precisamente a esa nómina y cuatro más quedaron a las puertas de la elección con 85 marcas y tres con 84. Ninguno de los restantes 30 candidatos de los 45 propuestos salieron electos y muchos no sacaron ni un voto.

Como la votación del lunes había quedado 82 a favor, 44 en contra y dos abstenciones, era de suponerse que esa misma tendencia se reflejaría en la nueva jornada electoral.

En el acta oficial puede verse que todos ellos recibieron el voto favorable de la bancada nacionalista (49), liberal (26), Democracia Cristiana (3), independientes (3) y Unificación Democrática (1), haciendo un total de 82 marcas.

Faltaban tres para alcanzar la mayo-



Los congresistas de la bancada del Pac cuentan si les salieron su propia "planchita".



Luis Cruz de Libre llevó su propia sábana al momento de votar.

ría calificada que son 86 votos y se supone que 12 diputados del Partido Anticorrupción (PAC), les ayudaron en vista que Libertad y Refundación (Libre) votó en contra, como la vez pasada.

El PAC tiene 13 congresistas pero uno de ellos, Luis Redondo, votó en contra a través de su suplente, Ermín Urquía. Libre en cambio posee 31 diputados que debían votar en contra, pero en el escrutinio solo aparecieron 29 papeletas con el No. No hubo abstenciones y solo un voto en blanco.

Se supone, entonces, que los diputados Esdras Amado López y Dennis Sánchez, que se abstuvieron en la primera ronda, esta vez votaron a favor,

Estos son los 15 candidatos:

- Juan José Alcero Milla (Liberal)
- José María Alemán Avila (Liberal)
- Carlos Enrique Bueso Pineda (Independiente)
- Guillermo Arturo Caballero Castro (Nacionalista)
- Juan Wilfredo Castellanos Hipp (Liberal)
- María Fernanda Castro Mendoza (Liberal)
- José Antonio Fernández Flores (Liberal)
- Karla Patricia García Ariza (Nacionalista)
- Brenda Celina Hernández Ferrufino (Nacionalista)
- Jeovanny Joel Hernández Sánchez (Liberal)
- Aleyda Odalis Nájera Medina (Liberal)
- José Rogelio Penagos Fajardo (Liberal)
- Waldo Rodman Rivera Portillo (Liberal)
- Armando Urtecho López (Nacionalista)
- Amícar Antonio Valle Villeda (Liberal)

Esta era la planilla que proponían los diputados del PAC.

aunque ellos negaron estos extremos.

Los diputados del PAC también le ayudaron a varios de los nominados y eso se refleja en el caso de la magistrada electa María Fernando Castro, quien sacó 98 marcas. Se supone que ella recibió los 82 votos "en plancha", como parte de la nómina que impulsaban nacionalistas y liberales,

más 12 del PAC, dos de libre, y a lo mejor el voto del Pinu y el del diputado liberal Banegas.

En el escrutinio se puede reflejar claramente que el PAC también impulsó su propia nómina, como lo confirmaron los mismos diputados, ya que algunos candidatos aparecen con 12 o más votos. (EG).